REPORTE DE ENTREGABLE PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN

2178 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA LIMA - LIMA - LA MOLINA AÑO 2019

ALGAD	OE LA BOLLE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN					
			MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
					FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDO A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL PRESENTE AÑO.	FORMULAR EL PLAN DE CAPACITACIÓN 2020 DE LA MDLM. EL CUAL DEBERÁ CONTENER EL TEMA ÉTICA E INTEGRIDAD	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO/GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	04/11 /20 19	30/10/2020	ACTO RESOLUTIVO DE APROBACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN 2020.	
SONOW - CONTRACTOR	CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO HA REALIZADO AL MENOS UNA CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN, DIRIGIDO A SUS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES, SOBRE ÉTICA, INTEGRIDAD Y SU IMPORTANCIA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN EL PRESENTE AÑO.	GESTIONAR ANTE SERVIR/PCM ENTRE OTRAS ENTIDADES, EL DESARROLLO DE UN TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE ÉTICA E INTEGRIDAD PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO/GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	04/11/2019	30/01/2020	REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES (FUNCIONARIOS Y SERVIDORES). DOCUMENTOS CURSADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES. PUBLICACIÓN DEL MATERIAL EN LA WEB INSTITUCIONAL	SE REALIZARON GESTIONES PARA EL DESARROLLO DEL TALLER CON PCM
	ALTERNATION DE CENTRALISMO	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS.	LA ALTA DIRECCIÓN DISPONE LA FORMULACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE FUNCIONARIOS EN LA MDLM.	GERENCIA MUNICIPAL/G. PLANEAMIENTO, PPTO; G. ASES. JURIDICA; G.ADM. FINAN.	04/11/2019	15/07/2020	ACTO RESOLUTIVO DE APROBACIÓN	SE CUENTA CON EL PROYECTO DE DIRECTIVA

	DEFICIENCIAS DEL SCI						
EJE		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
OE LA MO				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTÉ NO INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	FORMULAR Y/OINCORPORAR EN EL. REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO LAS SANCIONES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO/GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	04/11/2019	15/09/2020	ACTO RESOLUTIVO DE APROBACIÓN	SE FORMULARA LA REGLAMENTACIÓN DE MANERA COORDINADA CON LAS UNIDADES ORGÁNICAS
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTE NO INCLUYE EN SU TIPIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	INCORPORAR EN LA DIRECTIVA "DISPOSICIONES PARA LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA MDLM", LAS SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS AL SCI	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO/GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	04/11/2019	15/07/2020	ACTO RESOLUTIVO DE APROBACIÓN EMITIDO POR GERENCIA MUNICIPAL	
CIA MUT CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CONSULTA, DE FORMA MENSUAL, SI SUS FUNCIONARIOS SE ENCUENTRAN REGISTRADOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO ¿ RNSDD.	LA GERENCIA MUNICIPAL DISPONE QUE LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL AMBITO DE SUS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ROF, SUPERVISE QUE LA SGTH EFECTUE LAS	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	04/11/2019	05/07/2020	DOCUMENTO EMITIDO POR GM A GAF, CON LA DISPOSICIÓN. DOCUMENTO CURSADO POR GAF A LA SUBGERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO.	

STALL STALL	DEFICIENCIAS DEL SCI						
EJE		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE	COMENTARIOS U
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
CULTURA ORGANIZACIONAL	DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO A BN800.	LA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, ENCARGARÁ LA RESPONSABILIDAD DE EFECTUAR LA CONSULTA DE FUNCIONARIOS EN EL REGISTRO - RNSDD, EN UN SERVIDOR (CAS-CAP)	SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	04/11/2019	15/07/2020	DOCUMENTO EMITIDO POR EL SUBGERENTE DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, EN EL CUAL ENCARGA LA FUNCIÓN DE EFECTUAR LA CONSULTA MENSUAL, SI LOS FUNCIONARIOS SE ENCUENTRAN EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO RNSDD	

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: ALCALDE

Nombre y Apellidos: ALVARO GONZALO PAZ DE LA BARRA

FREIGEIRO

DNI: 41904418

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE MUNICIPAL

Nombre y Apellidos: JULIO EDEN MARTINEZ GARCIA

DNI: 41591803